

PERSPECTIVA

Año 2 No. 14

pr *mi* *ista*



**México se transforma
con energía**





Mover a México requiere, más que sólo de intenciones y palabras, de acciones concretas. Necesitamos convertir cada uno de nuestros sectores productivos en el motor de nuestro crecimiento económico, y el área de la energía no es la excepción.

Es por ello que recientemente el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, impulsó la Reforma Energética, un planteamiento que en el Partido Revolucionario Institucional apoyamos de manera incondicional ya que representa la visión de vanguardia y desarrollo para el México del siglo XXI.





Haciendo un rápido diagnóstico de nuestra realidad, son muchos los factores que, por años, han impedido que nuestro país crezca y aproveche al máximo todas sus posibilidades.

En comparación con Estados Unidos, por ejemplo, nuestras tarifas son más caras: en promedio, 25% más, aún a pesar de un

elevado subsidio fiscal que se destina cada año a las tarifas.

También es cierto que México no está aprovechando su potencial para extraer gas natural, debido a la falta de inversión en su explotación. Igualmente, hay que reconocer que México presenta un significativo retraso en el despliegue

de energías renovables a pesar de su potencial privilegiado.

Es un hecho que actualmente, hace falta un árbitro imparcial que decida qué electricidad se vende, y ello se refleja en las altas tarifas eléctricas.

Tenemos que fortalecer la refinación y la petroquímica nacional a través de la

participación de empresas particulares, para así asegurar que en el futuro tengamos combustibles suficientes y a precios justos. Es indispensable abrir la competencia en la generación de electricidad para que la energía más barata esté al alcance de todos.

Con la Reforma Energética, ésta es nuestra gran oportu-



tunidad para detonar todas nuestras fortalezas que por años hemos dejado pendientes de aprovechar. Hablar de modernidad y eficiencia en la manera como administramos nuestra energía para competir mejor en el ámbito internacional suena muy bien, pero eso ¿cómo beneficia a nuestras familias?

Primero que nada, gracias a la reorganización de la industria eléctrica, en los hogares, las industrias y los negocios mexicanos podremos contar con tarifas competitivas. La Comisión Federal de Electricidad y PEMEX se fortalecerán para darle competi-

tividad a nuestro país. Asimismo, estas dos entidades no se privatizarán y seguirán siendo 100% públicas y 100% mexicanas.

¿Cómo se traducen estas acciones a nuestros bolsillos? Con la Reforma Energética pagarás menos por la luz y también por el gas que consumes. Se crearán cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio, bajarán los precios de los fertilizantes para tener más alimentos y tendremos un medio ambiente más sano (contribuiremos a su protección y habrá sanciones ejemplares para quienes lo dañen).

Se llevará electricidad a zonas vulnerables a precios accesibles, con lo cual muchos mexicanos tendrán luz por primera vez. Asimismo, se promoverá el uso de energías renovables como la eólica, solar y geotérmica.

Nuestra industria petrolera volverá a ser un motor de crecimiento económico al detonar inversiones en nuevas áreas. La apertura de la industria eléctrica permitirá que fluyan grandes inversiones al sector. Habrá más recursos para el presupuesto y programas sociales, gracias a los nuevos negocios en la industria energética.

En este sentido, para obtener más beneficios, podremos decidir en qué proyectos nos conviene asociarnos y en qué condiciones.

Así también, nosotros como ciudadanos, podremos vigilar las operaciones e ingresos petroleros derivados de los nuevos contratos.

Como puedes ver, impulsar un cambio de fondo en el sector energético conlleva poner en práctica grandes líneas de acción que generarán múltiples beneficios a nuestra economía y lo más importante... ¡que tú los podrás ver!



“El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, impulsó la Reforma Energética, un planteamiento que en el Partido Revolucionario Institucional apoyamos de manera incondicional ya que representa la visión de vanguardia y desarrollo para el México del siglo XXI.”.

REFORMA ENERGÉTICA LEYES SECUNDARIAS

Ciudad de México, 11 de agosto de 2014



Muchos son los mitos que rodean a esta Reforma Energética. Y es que constantemente escuchamos comentarios malintencionados o faltos de información que hacen referencia a que esta reforma va a privatizar Pemex, que sólo se busca acelerar la producción de petróleo

para exportarlo a Estados Unidos, beneficiando a ese país, que la reforma incrementará los precios de la electricidad o que va en contra de los ideales del Presidente Lázaro Cárdenas, entre muchos otros argumentos carentes de sustento. En el PRI queremos decirte que nada de

eso es cierto. Por el contrario, para tu tranquilidad pero sobre todo para el bienestar de tu familia, la Reforma Energética es un cambio que nos conviene a todos. Por eso, lo mejor es estar bien informado.

Esta sólida y vanguardista iniciativa llega de mane-

ra por demás oportuna ya que todos los partidos coinciden en la urgente necesidad de reformar nuestro sector energético sin poner en riesgo la soberanía y política petrolera que desde Lázaro Cárdenas defendemos con orgullo todos los mexicanos.

La reforma energética es parte importante de la gran reestructuración que todos necesitamos para transformar al país. De la mano con reformas estructurales como la educativa, financiera, laboral, hacendaria, política/electoral, en materia de transparencia, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, la nueva Ley de Amparo y el Código Nacional de Procedimientos Penales, representa

sin duda uno de los esfuerzos históricos más trascendentes para mejorar la vida de las familias mexicanas.

En el PRI sabemos bien que respaldar esta importante reforma hará que nuestra riqueza petrolera y energética se transforme en bienestar presente y futuro para ti y para tu familia.



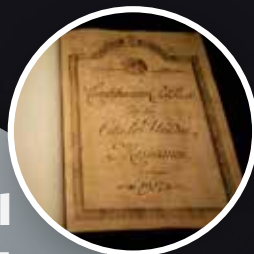
Cinco elementos fundamentales de la reforma



1

Reforma al Artículo 27 Constitucional

para celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional.



5

Nuevas reglas de contenido nacional

en las compras y proyectos de infraestructura de PEMEX.



2

Nuevo régimen fiscal

para que el Estado Mexicano actúe como dueño de la riqueza petrolera, con visión de largo plazo, y no como un recaudador con necesidades de corto plazo.



3

Reestructura de PEMEX

en dos divisiones, Exploración y Producción, y Transformación Industrial.



4

Mejores prácticas de transparencia

respecto a las obras, las adquisiciones y los contratos de utilidad compartida con particulares, que realice PEMEX.



Cinco elementos fundamentales de la reforma



1 Reforma al Artículo 27 Constitucional

para permitir y dar certeza legal a la participación de particulares en la generación de electricidad.



5 Mayor inversión en el desarrollo tecnológico

y la adopción de fuentes de energía limpia, como la solar, la eólica, la geotérmica, la hidráulica y el gas natural.



2 El Estado mantiene el control del Sistema Eléctrico Nacional

así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso de todos los productores de electricidad a ellas.



3

Se fortalece la CFE

mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional, que ayudará a reducir costos



4 Se refuerzan las facultades de planeación y rectoría

de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía.



Visita nuestro sitio web y mantente actualizado con las últimas noticias, reportajes, publicaciones y contenido multimedia

www.pri.org.mx



PERSPECTIVA
priista

Perspectiva priista es una publicación del **Comité Nacional Editorial y de Divulgación**.

César Camacho

Presidente del PRI

Ivonne Ortega Pacheco

Secretaria General

Jesús Rivero Covarrubias

Coordinador del Comité Nacional Editorial y de Divulgación

Sitio web

<http://www.pri.org.mx>

Redes sociales

 @PRI_Nacional

 PRI Oficial México



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Insurgentes Norte número 59, col. Buenavista,
delegación Cuauhtémoc. C.P. 06359 México, D.F.
Conmutador CEN 01(55)57299600



Esta publicación fue diseñada para ser leída en su computadora o tableta. No la imprima si no es absolutamente necesario. Ayúdenos a conservar nuestros recursos naturales.